UNASUR condena decreto estadounidense contra Venezuela

La Habana, 2 abr (RHC) La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, rechazó la extensión del decreto de Estados Unidos que señala a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad de ese país.

Los miembros de ese organismo de integración regional impugnaron en un comunicado la decisión del gobierno estadounidense de prorrogar por un año la vigencia de la Orden Ejecutiva del 9 de marzo de 2015 sobre Venezuela.

El nuevo documento reitera lo que dice el Comunicado de la Unión, aprobado por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el 14 de marzo de 2015, y reafirma su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional y la solución pacífica de controversias.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, calificó la medida de guerra abierta. (pl)

Radio Habana Cuba